



**ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN
EXTRAORDINARIA QUE SE CELEBRARÁ A DISTANCIA
POR EL HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DEL ESTADO FUNCIONANDO EN PLENO, EL DÍA
VEINTIOCHO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDÓS.**

Secretaria: Se somete a consideración del Tribunal Pleno, el orden del día a que se sujetará esta sesión:

ÚNICO. Toma de protesta y posesión por parte del Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado, a las Abogadas Aurora Emelia Velázquez Casquera y Génesis Stephani Sánchez Hernández, con el cargo de Juez de Primera Instancia en Materia Familiar, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 181 y 184 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Puebla. Lo anterior, toda vez que mediante oficio número CJ851 de la Secretaría Ejecutiva del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, se comunicó que en sesión ordinaria desahogada el día veinticuatro de febrero de dos mil veintidós, el Pleno de ese Consejo, por unanimidad de votos y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 96 fracción II, en relación con el artículo 41 fracción III de la aludida Ley, nombró a las citadas profesionistas, con el cargo de Juez de Primera Instancia en Materia Familiar, con efectos a partir del primero de marzo de dos mil veintidós. Con lo que se da cuenta para su ejecución y efectos legales procedentes.